



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Junio de 2000

Exptes. N° 8578/98 – 8274/98 – 8281/98 – 8269/98

RES.C.D.Ex. N° 128/00

VISTO:

La presentación realizada por alumnos de la Maestría en Energías Renovables, en el sentido de rendir en forma libre el módulo de Biomasa I;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Energías Renovables, previo informe favorable de la responsable del módulo antes mencionado, aconseja hacer lugar a tal requerimiento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 07/06/00.)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a los alumnos de la Carrera de Maestría en Energías Renovables que se menciona a continuación, a examinarse en calidad de alumnos “libres”, el módulo de Biomasa I de la citada Carrera:

- TORRES, Auro Aníbal - D.N.I. N° 16.673.638
- ESTEBAN, Carmen - D.N.I. N° 14.528.622
- GARCIA, Víctor Orlando - D.N.I. N° 12.252.176
- RODRIGUEZ, Carlos Dante - D.N.I. N° 10.013.504

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que para aprobar dicho módulo los alumnos deberán asistir a una clase con el Esp. Carlos Picchi y realizar a posteriori, un proyecto con evaluación.

ARTICULO 3°: Encomendar al Comité Académico coordine la realización de las actividades previstas en el Artículo precedente.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los interesados y a los Señores miembros del Comité Académico de la Maestría en Energías Renovables. Cumplido, RESÉRVESE.

VJ
SZ


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE APROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas